#### COLEGIO BIOQUIMICO DE SAN JUAN

### Ficha de Obra Social - Modalidad de Trabajo

#### **GALENO**

PRACTICAS PACTADAS:		
NBU PMOE		
NBU P:E: Alta Frecuencia	Versión 2012	
NBU P.E. Baja Frecuencia		

# **REQUISITOS**

- Prescripción médica sin autorización previa, con diagnóstico presuntivo.
- Solo requieren autorización los estudios específicos para HIV, por teléfono al 0810 999 7828, otorga un código alfanumérico que se coloca en el margen superior central de la orden. Debe abonar un copago detallado en Observaciones.
- Domicilio: debe estar indicado en la prescripción y el motivo que lo justifique.
- Plan Materno Infantil: sin autorización previa.
- Copago: se debe cobrar en laboratorio de acuerdo al detalle en Observaciones.
- Afiliados Obligatorios y voluntarios: en el carnet figura EXENTO o GRAVADO
- Firma y sello del bioquímico, fecha de realización, conformidad del afiliado, aclaración, número de documento y de carnet.
- Internación: Las órdenes de <u>pacientes en internación</u> no requieren la conformidad del afiliado.
- Vigencia de las órdenes: 60 días corridos a partir de la fecha de emisión.

	CÓDIGO	PLAN	COBERTURA
	455	GALENO	100%
	456	GALENO Internado	100%
	457	GALENO Gravado	100%
ſ	458	GALENO Gravado Internado	100%

OBSERVACIONES	
Facturación día 20 de cada mes	

Marzo-2016 Galeno Página 1

# COLEGIO BIOQUIMICO DE SAN JUAN

# Ficha de Obra Social - Modalidad de Trabajo

Copago: por cada orden

En las credenciales de identificación del afiliado, se indica bajo el concepto COPAGO las características que tiene cada plan, es decir si se debe cobrar o no coseguro.

Prácticas y Exámenes complementarios en consultorio:

Rangos	PCC	PCO	PCV	PCX
Prácticas	No	\$ 90	No	\$ 90

Prácticas y exámenes complementarios en domicilio:

Rangos	PDG	PDL	PDQ
Prácticas.	\$ 130	No	\$ 130

Si en la credencial se indica la leyenda "Sin Copagos" o "Copagos Diferidos" el afiliado no debe abonar importe alguno, por ningún tipo de prestación.

Marzo-2016 Galeno Página 2